El Congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, representante del grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"59° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE JILILÍ"

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N°15135 promulgada por el Presidente de la Republica Fernando Belaunde Terry el 08 de setiembre de 1964, se creó el distrito de Jililí, en la Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura.

Que, el Distrito de Jililí forma parte del corredor Paimas – Montero – Jilií – Ayabaca constituyéndose en un eje fundamental de integración con la capital de la provincia y el hermano país del Ecuador.

Que, el Distrito de Jililí se caracteriza por tener una rica geografía formada por alturas y valles altamente productivos de variedad de cultivos y crianza de ganado, que contribuyen al bienestar de su población urbana y rural y a su acceso cada vez mayor a los mercados del eje costero.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Jililí, Provincia de Ayabaca en la Región Piura, con motivo de conmemorarse 59° años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jililí, Marco Antonio Chinchay Espinoza y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante Distrito de Jililí.

Atentamente,

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA

Congresista de La Republica

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2023 11:00:03-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134